

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA EL CONTRATO DE RENOVACIÓN DEL CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE. EXPEDIENTE CONTR/2025/494973.

EXPEDIENTE: CONTR/2025/494973

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de “RENOVACIÓN DEL CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE”.

El Director del Instituto Andaluz del Deporte,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado abreviado, de la contratación del expediente mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Instituto Andaluz del Deporte
- b) Dependencia que tramita el expediente: Adscrito a la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, perteneciente a la Consejería de Cultura y Deporte.
- c) Dirección: Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato: Servicio de limpieza de las instalaciones del IAD.

- a) Descripción del objeto: La presente licitación tiene como objeto la renovación del cuadro eléctrico general del edificio, sede del Instituto Andaluz del Deporte, sito en Málaga en Avenida Santa Rosa de Lima, 5, incluyendo el suministro de materiales, desmontaje del cuadro existente, instalación del nuevo cuadro eléctrico conforme a la normativa vigente, realización de las pruebas necesarias para su puesta en servicio, y la entrega de la documentación técnica, como también, todas las actuaciones pertinentes para su correcta puesta en funcionamiento y, en su caso, la legalización y permisos de obra pertinentes. Los trabajos deberán garantizar la adecuación a la normativa eléctrica vigente, como es, el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, aprobado por el RD 842/2002, de 2 de agosto y sus instrucciones técnicas complementarias. Se velará por, que durante la ejecución de este contrato, se produzca la mínima interrupción posible de los servicios habituales del centro. Todo ello, concorde al Proyecto de “Renovación Cuadro Eléctrico Principal”, firmado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Juan Sánchez Luque, visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

Códigos CPV:

- 45310000-3 - Trabajos de instalación eléctrica.
- 45315600-4 - Instalaciones de baja tensión
- 45317000-2 - Otros trabajos de instalación eléctrica.

- b) División en lotes: No

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA		01/08/2025 21:25:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUjT859o5VD3LI59d77B26qDP1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- c) Lugar de prestación del servicio: Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga.
- d) Fecha de ejecución estimada: 3 meses.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado (sin mesas)
- b) Presupuesto base de licitación: 57.256,58 euros, IVA y demás impuestos incluidos.
- c) Valor estimado: 47.319,49 euros

5. Garantías.

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: No se requiere

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto Andaluz del Deporte
- b) Domicilio: Avda. Santa Rosa de Lima, 5
- c) Localidad y código postal: Málaga 29007.
- d) Correo electrónico: mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: se detallará en el anuncio de licitación del contrato que se publicará en el Perfil del Contratante.

7. Presentación de ofertas.

- a) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacionelectronica.html>

- b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar la documentación recogida en el apartado 9.2 del PCAP.

8. Apertura de ofertas: Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

En Málaga, a la fecha de su firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Fdo.: Carlos Jesús Gámez Ortega

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA		01/08/2025 21:25:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUjT859o5VD3LI59d77B26qDP1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	